

HERNANDO SOBRINO, María del Rosario (2005): *Epigrafía romana de Ávila (ERAv)*. PETRAE Hispaniarum, 3. Bordeaux-Madrid: Ausonius Éditions, 332 pp., 182 láminas y 2 mapas. ISBN: 2-910023-64-83. ISSN: 1137-3474. PVP: 70 €

El presente trabajo configura el tercer volumen de la serie *PETRAE Hispaniarum* y se suma a los dos ya publicados en esta misma serie y dedicados a las provincias de Teruel y de Cantabria¹. Bajo las siglas *PETRAE (Programme d'Enregistrement et de Recherche Automatique en Épigraphie)* se esconde un amplio y ambicioso proyecto de investigación desarrollado por el Institut Ausonius del CNRS y la Université Michel de Montaigne-Bordeaux III, que tiene como objetivo la recogida sistemática y el estudio completo mediante su tratamiento informático de la epigrafía griega y romana antiguas. *PETRAE Hispaniarum* es, a su vez, una subdivisión del programa *PETRAE* dedicada a la recopilación de las inscripciones de la Península Ibérica, tomando como base las actuales divisiones administrativas de España y Portugal. El resultado final es la publicación de diferentes *corpora* provinciales y su inclusión en la Red a modo de una gran base de datos.

Lo primero que debe destacarse de la *Epigrafía romana de Ávila* (en adelante *ERAv*) son su valor e interés para la investigación epigráfica e histórica de los territorios hispanos en la antigüedad, especialmente de aquellos que integran la Meseta española. Su valor no puede ponerse en duda, ya que nos hallamos ante el primer *corpus* de epigrafía romana de esta provincia. Aunque es verdad que con anterioridad a esta obra ha habido otros trabajos que han abordado la epigrafía abulense —especialmente la *Ávila romana* de E. Rodríguez Almeida² y las *Latin Inscriptions from Central Spain (LICS)* de R. C. Knapp³—, ninguno de ellos puede considerarse un *corpus* en el sentido estricto del término⁴. El estudio de Rodríguez Almeida, por ejemplo, no tiene como principal objetivo la epigrafía de la provincia de Ávila (como el propio título de la obra indica) y tampoco se ajusta a los presupuestos metodológicos de un trabajo epigráfico⁵. Por su parte, *LICS*, aunque sí puede considerarse un estudio epigráfico

co, recoge las inscripciones de las actuales provincias de Ávila, Madrid y Segovia y no es, por tanto, un *corpus* provincial de Ávila.

El interés de la presente obra radica en la puesta en valor, desde el punto de vista histórico y epigráfico, de unos territorios a los que tradicionalmente se les ha atribuido un marcado carácter indígena y cuya epigrafía ha sido considerada “pobre” desde el punto de vista material y documental. La revisión de estos supuestos, aceptados por una parte de la investigación que se basaba en trabajos parciales y antiguos, ha sido posible gracias al buen saber hacer de la autora y al empleo de unos presupuestos metodológicos incuestionables. El resultado no es sólo la puesta a disposición de los investigadores de un material de primera mano limpio de “polvo y paja”, sino, además, la realización de un excelente estudio que sienta las bases para los futuros trabajos dedicados tanto a la epigrafía como a los aspectos históricos de estos territorios y los adyacentes. Y es precisamente éste uno de los grandes logros de la presente obra, pues permite enfrentarse al discurso histórico desde la precisión y fiabilidad de los datos conservados.

La comentada concepción que tradicionalmente se ha tenido de la epigrafía y de la historia abulenses no ha hecho otra cosa que convertir ambos elementos en el paradigma del indigenismo y del aislacionismo, un arquetipo que esta obra revisa a la baja como se demuestra en numerosos apartados de este trabajo. Valgan como ejemplo los cambios de lectura de una parte considerable de la antropimia abulense con respecto a los principales trabajos que recogen este tipo de datos⁶, haciendo que el carácter único de la epigrafía abulense quede matizado. Así, por ejemplo, nombres que han sido considerados *hapax* de la provincia de Ávila como *Emoera*⁷/*Mallena*⁸, *Auonnus*⁹ o *Aiotius*¹⁰, entre otros, pasan a ser *Amoena* (*ERAv*, 24), *Alionnus* (*ERAv*, 20) y *Aletius* (*ERAv*, 19), respectivamente, antropónimos que presentan paralelos en el conjunto de la epigrafía hispana o imperial. Con estos ejemplos no se pretende desmerecer la labor de investigadores anteriores que en otras circunstancias se acercaron al estudio de la epigrafía abulense, sino destacar los aportes de *ERAv*.

La *Epigrafía romana de Ávila* se articula, al igual que el resto de volúmenes de la colección, en dos partes bien diferenciadas. En la primera se incluyen, bajo la forma de una *Introducción* (pp. 11-33), diferentes aspectos relacionados con el objeto de estudio de la obra. De esta forma, y a lo largo de una veintena de páginas, se analizan el marco geográfico de la provincia y su desarrollo histórico durante el período de dominación romana, un paso necesario e imprescindible para una mejor comprensión de la realidad que nos presenta la epigrafía. La segunda parte (pp. 61-236) constituye el catálogo epigráfico de la provincia de Ávila, compuesto por ciento setenta y cinco

¹ Navarro Caballero, M. (1994): *Epigrafía romana de la provincia de Teruel*. PETRAE Hispaniarum, 1. Teruel: Ausonius Éditions, e Iglesias Gil, J. M. y Ruiz Gutiérrez, A. (1998): *Epigrafía romana de la provincia de Cantabria (ERCAN)*. PETRAE Hispaniarum, 2. Bordeaux-Santander: Ausonius Éditions.

² Rodríguez Almeida, E. (1981): *Ávila romana (notas para la arqueología, la topografía y la epigrafía romanas de la ciudad y su territorio)*. Ávila; reeditado como *Ávila romana. Notas para la arqueología, la topografía y la epigrafía romanas de la ciudad y su territorio*. Ávila, 2003.

³ Knapp, R. C. (1992): *Latin Inscriptions from Central Spain*. Classical Studies, 34. Berkeley-Los Ángeles: University of California Publications.

⁴ Sobre la historia de la investigación epigráfica en la provincia de Ávila véase el completo estudio que la autora realiza en las páginas 19-33.

⁵ En la edición de 1981, la parte dedicada a la epigrafía (pp. 83-176) es prácticamente un listado donde apenas hay aparato crítico. Aunque la versión de 2003 se ve mejorada y aumentada (pp. 119-316) tampoco puede considerarse *sensu stricto* un trabajo epigráfico.

⁶ Por ejemplo Abascal Palazón, J. M. (1994): *Los nombres personales en las inscripciones romanas de Hispania*. Anejos de *Antigüedad y cristianismo* II. Murcia: Universidad de Murcia-Universidad Complutense, *passim* y Grupo Mérida, Navarro Caballero, M. y Ramírez Sádaba, J. L. (coords.) (2003): *Atlas antropónimo de la Lusitania romana*. Mérida-Burdeos, *passim*.

⁷ Mariner Bigorra, S. (1989): “Nuevos epígrafes romanos en la muralla de Ávila”, *CA*, 11, pp. 174-175.

⁸ *LICS*, p. 55.

⁹ Rodríguez Almeida, *op. cit.* (2003), 50, pp. 183-185.

¹⁰ Abascal Palazón, *op. cit.*, s. v.

inscripciones más otras trece (pp. 228-236), consideradas por la autora falsas o posclásicas.

Como introducción al catálogo propiamente dicho se exponen los principios de publicación, explicando de forma detenida el orden de presentación de las inscripciones, que, en este caso y contrariamente a lo que suelen ser las normas *PETRAE*, se ha servido de criterios administrativos actuales agrupando los epígrafes por localidades (siendo la capital la primera en ser analizada), dentro de las cuales sí que se ordenan según los criterios habituales de esta serie, es decir, por el tipo de inscripción. A continuación se presentan las normas *PETRAE*, un paso necesario para todos aquellos que no estén habituados a este formato y que permite familiarizarse con los diferentes campos que integran una ficha *PETRAE*. Básicamente, cada ficha se compone de trece campos que pueden agruparse en cuatro grupos. El primero engloba todos los aspectos técnicos y formales de la inscripción, entre los que se encuentran el número de referencia (que identifica cada pieza mediante una serie de números), el tipo de soporte y material empleados, los comentarios formales sobre el tipo de decoración que presenta, las medidas de la pieza y descripción del campo epigráfico, el tipo de escritura y las dimensiones de las letras. Un segundo grupo que recoge el texto epigráfico, tanto en su versión original como en su versión desarrollada, y su traducción, un tercer grupo correspondiente al aparato crítico donde se señalan las variantes de lectura existentes y la bibliografía relacionada con la pieza y un último y cuarto grupo destinado al comentario de la pieza, donde es analizada de forma global en su contexto histórico. A este completo análisis se le debe añadir la inclusión, siempre que ha sido posible, de un excelente material fotográfico relacionado con cada pieza, que, además de ilustrar lo comentado en la ficha, permite al resto de los investigadores corroborar las lecturas o, incluso, aportar otras nuevas. Como puede observarse, una de las muchas ventajas que presenta el programa *PETRAE* es el tratamiento global que permite dar a cada documento epigráfico, analizando de forma conjunta los diferentes elementos que lo componen.

A partir de este exhaustivo análisis de la documentación epigráfica, la autora realiza una excelente síntesis histórica plasmada en las conclusiones de la obra (pp. 237-247), donde pone de manifiesto, entre otras, las principales características sociales, religiosas e ideológicas o, lo que es lo mismo, la realidad histórica de los actuales territorios abulenses durante época romana.

Estamos seguros de que uno de los caballos de batalla de este trabajo va ser el apartado relacionado con la datación de los epígrafes. Según la autora, el conjunto epigráfico abulense abarca desde la época republicana hasta la primera mitad del siglo V d. C. (p. 237). Esta horquilla temporal, que supone una ampliación del marco cronológico atribuido tradicionalmente a la epigrafía de esta provincia, no presenta ningún problema, ya que se ajusta a las dataciones al uso para otros conjuntos epigráficos hispanos o extrapeninsulares. Sin embargo, echamos en falta un apartado más amplio dedicado a los aspectos cronológicos de la epigrafía de Ávila, sobre todo teniendo en cuenta las dificultades a las que se ha enfrentado la autora para fechar las inscripciones (este hecho se observa muy bien a nivel de cada inscripción) y de los mencionados

cambios introducidos con respecto a la datación tradicional atribuida a estos epígrafes. De sobra son conocidos los problemas que plantea la datación de la epigrafía, una situación que aumenta cuando se trata de conjuntos epigráficos muy homogéneos desde el punto de vista formal, que apenas presentan información en sus textos y que aparecen fuera de su contexto arqueológico, características todas ellas que cumplen la mayor parte de las piezas del conjunto epigráfico abulense. Ante esta situación, el epigrafista debe recurrir a toda una serie de elementos que le permitan fechar con mayor o menor precisión los documentos, mayoritariamente mediante la comparación con otras piezas ya datadas o bien a partir de otros conjuntos similares también datados. En este sentido, debe señalarse el empleo que hace la autora de determinadas obras que presentan criterios de datación que no siempre son fáciles de aplicar fuera del marco geográfico para el que han sido desarrollados. Nos referimos a los trabajos de M. Dondin-Payre y M.-Th. Raepsaet-Charlier¹¹, basados en la documentación de los territorios galos y germanos y cuya validez fuera de ellos no siempre es fácil de aceptar. Esto no invalida las dataciones propuestas por Rosario Hernando, sino que corrobora las dificultades a las que ha debido hacer frente a la hora de dar una solución a este problema. Está claro que sólo con trabajos epigráficos de una calidad similar al aquí presentado será posible salvar las numerosas dificultades asociadas a la datación de éste y otros conjuntos epigráficos.

La obra se cierra con unos índices analíticos (pp. 249-257) donde se recogen, con un grado de escurpulosidad que sólo permite la base *PETRAE*, todos los aspectos destacables que presentan las inscripciones. Igual de sobresalientes y útiles son las tablas de concordancias epigráficas de las páginas 259-271, donde figuran las equivalencias con aquellos trabajos que con anterioridad también han recogido las piezas aquí censadas. No podíamos olvidar tampoco el magnífico dossier fotográfico (sólo hay ocho dibujos) incluido al final del trabajo (pp. 275-332) y que constituye un magnífico colofón a la obra.

Así pues, nos hallamos ante un excelente trabajo sobre epigrafía, aunque no sólo de epigrafía, caracterizado por su rigor científico y que, sin duda alguna, se va a convertir en una obra de referencia en el conjunto de los estudios sobre epigrafía hispana.

Juan José Palao Vicente

¹¹ Dondin-Payre, M. y Raepsaet-Charlier, M.-Th. (2001): "Critères de datation épigraphique pour les Gaules et les Germanies". En Dondin-Payre, M. y Raepsaet-Charlier, M.-Th. (eds.): *Noms. Identités culturelles et Romanisation sous le Haut-Empire*. Bruselas, pp. IX-XIV; Raepsaet-Charlier, M.-Th. (1975): "La datation des inscriptions latines dans les provinces occidentales de l'empire Romain d'après les formules *IN H(ONOREM) D(OMUS) D(IVINAE) et D(EO), D(EAE)*", *ANRW*, II, 3, pp. 232-282.